CONTRATO No.	201
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 de febrero de 2026
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL AÑO 2026, EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER, CONFORME A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE Y LAS DIRECTRICES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
VALOR INICIAL	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($44.600.000).
PLAZO	Diez (10) días.
CONTRATANTE	Municipio de Cimitarra NIT 890.208.363-2 **DIDER TRASLAVIÑA PARDO** SECRETARIO DE GOBIERNO
CONTRATISTA	JIMI ALFREDO BERNAL SANCHEZ C.C. 74.347.128 de Miraflores
SUPERVISOR(A) DEL MUNICIPIO	**DIDER TRASLAVIÑA PARDO**
OFICINA GESTORA	**SECRETARIO DE GOBIERNO**
FECHA DE INICIACIÓN	02 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de marzo de 2026.
FECHA ACTA ÚNICA	10/03/2026.

GENERALIDADES

El municipio de Cimitarra, Santander, ubicado en la región del Magdalena Medio, se caracteriza por una amplia extensión territorial y una significativa dispersión poblacional entre su zona urbana y rural, con veredas y centros poblados de difícil acceso. Estas condiciones geográficas, sumadas a limitaciones en infraestructura, transporte y capacidad operativa institucional, generan retos importantes para garantizar la adecuada organización de procesos de carácter masivo como las jornadas electorales.

En este contexto, el municipio requirió garantizar el adecuado desarrollo del proceso democrático correspondiente a las elecciones de Congreso de la República del año 2026, conforme a lo establecido en la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 2241 de 1986 – Código Electoral, la Ley 1475 de 2011 y demás normas que regulan la organización y desarrollo de elecciones de autoridades de elección popular.

Estas disposiciones, junto con las directrices emitidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral, implican para las entidades territoriales la responsabilidad de apoyar la organización electoral, garantizando condiciones logísticas, técnicas, operativas y humanas que permitan el normal desarrollo de la jornada democrática, el acceso de los ciudadanos a los puestos de votación y el cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad, seguridad y libre ejercicio del derecho al voto.

En tal sentido, la Alcaldía Municipal de Cimitarra, en cumplimiento de los principios de eficacia, economía, celeridad, responsabilidad e imparcialidad previstos en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 489 de 1998, debió asegurar la provisión oportuna de los servicios logísticos necesarios para la planeación, organización y ejecución del proceso electoral en su jurisdicción.

La necesidad específica radico en contratar un servicio especializado de apoyo logístico, técnico y operativo que permita disponer de los recursos físicos, tecnológicos y humanos indispensables para garantizar el desarrollo ordenado, seguro, transparente y participativo de las jornadas electorales, atendiendo los requerimientos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Consejo Nacional Electoral y las demás autoridades competentes.

Dicho apoyo comprendió, entre otros:

- Suministro de elementos de apoyo logístico de carácter fungible y operativo requeridos para el desarrollo de la jornada electoral, conforme a las directrices de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Transporte y movilización de personal de apoyo, materiales y elementos logísticos hacia y desde los diferentes puestos de votación del municipio, incluyendo zonas rurales.
- Servicios de apoyo operativo, coordinación y asistencia logística durante las etapas previa, de ejecución y posterior a la jornada electoral.
- Actividades de soporte organizacional que contribuyan al cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos de las autoridades electorales, sin intervenir en funciones propias de la organización electoral.

En atención al Oficio No. 140-2025 emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil – Seccional Cimitarra, mediante el cual se solicita la apropiación de rubros presupuestales para la organización de los procesos electorales del año 2026.

Elecciones al Congreso de la República 2026

Jornada electoral para la elección de Senadores y Representantes a la Cámara para el período constitucional 2026–2030.

Fecha de realización: domingo 8 de marzo de 2026

COBERTURA ELECTORAL PUESTOS DE VOTACIÓN

dd	mm	zz	pp	departamento	municipio	puesto	mujeres	hombres	total	mesas	dirección
27	045	01	01	SANTANDER	CIMITARRA	COL. INT DEL CARARE SEC PRIMARIA "CICA"	3790	3277	7067	22	CRA. 6 Y 7 ENTRE CALLES 7 Y 8
27	045	01	02	SANTANDER	CIMITARRA	INST. ADVENTISTA DEL CARARE "INAC"	2240	1972	4212	13	CALLE 10 No. 3-28
27	045	02	01	SANTANDER	CIMITARRA	COL. INT DEL CARARE SEC SECUND " CICA"	2208	3917	6125	19	CL 5 CON CRA 8
27	045	02	02	SANTANDER	CIMITARRA	HOGAR INFANTIL RAYITO DE SOL	1574	2097	3671	11	CRA. 2 A No. 2 A -22
27	045	99	01	SANTANDER	CIMITARRA	PUERTO ARAUJO	732	951	1683	5	CLL 8A N 2-46 COLEGIO INTEGRADO SAN JOSE
27	045	99	02	SANTANDER	CIMITARRA	EL TROPEZON	75	83	158	1	ESC. RURAL DANTAS
27	045	99	03	SANTANDER	CIMITARRA	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO OLAYA	718	1030	1748	5	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO OLAYA
27	045	99	04	SANTANDER	CIMITARRA	SAN JUAN DE LA CARRILERA	131	225	356	1	ESC. RURAL SAN JUAN DE LA CARRILERA
27	045	99	05	SANTANDER	CIMITARRA	CAMPO SECO	171	263	434	2	ESC. RURAL CAMPO SECO
27	045	99	06	SANTANDER	CIMITARRA	DOS HEMANOS	60	125	185	1	ESC RURAL DOS HERMANOS
27	045	99	07	SANTANDER	CIMITARRA	LA VERDE	93	119	212	1	C.E. LA VERDE
27	045	99	08	SANTANDER	CIMITARRA	KILOMETRO 13	80	108	188	1	KILOMETRO 13
27	045	99	09	SANTANDER	CIMITARRA	SANTA ROSA DEL CARARE	114	217	331	1	C.E. SANTA ROSA DEL CARARE
27	045	99	10	SANTANDER	CIMITARRA	PRIMAVERA	211	207	418	2	ESC RURAL PRIMAVERA
27	045	99	11	SANTANDER	CIMITARRA	ZAMBITO	184	282	466	2	C.E ZAMBITO
27	045	99	12	SANTANDER	CIMITARRA	PALMAS DE GUAYABITO	345	359	704	2	ESC. RURAL PALMAS DEL GUAYABITO
27	045	99	13	SANTANDER	CIMITARRA	SAN FERNANDO	126	272	398	2	I.E. SAN FERNANDO - PRIMARIA
27	045	99	14	SANTANDER	CIMITARRA	SAN PEDRO DE LA PAZ	272	384	656	2	ESC. RURAL SAN PEDRO DE LA PAZ
27	045	99	15	SANTANDER	CIMITARRA	SAN TROPEL	59	160	219	1	ESC. RURAL SAN TROPEL
27	045	99	16	SANTANDER	CIMITARRA	CAMPO PADILLA	138	198	336	1	ESC. RURAL CAMPO PADILLA
27	045	99	17	SANTANDER	CIMITARRA	SAN JUAN DE LA CARRETERA	240	307	547	2	ESC. RURAL SAN JUAN DE LA CARRETERA
27	045	99	18	SANTANDER	CIMITARRA	VUELTA ACUÑA	38	81	119	1	ESC RURAL VUELTA ACUÑA

RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESO ELECTORAL 2026

ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA				
ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1. SERVICIO DE TRANSPORTE				

1.1.	Alquiler de Camioneta de Platon	Vehículos camioneta platón 4x4 en excelente estado mecánico, modelo 2014 en adelante, con capacidad mínima de 1 tonelada, equipados para transporte de carga liviana y personal. Incluye conductor, combustible y disponibilidad para el traslado de votos desde la cabecera municipal hacia los puntos de recepción establecidos.	2	UND
1.2.	Alquiler de Camioneta de Platon	Vehículos camioneta platón 4x4 en excelente estado mecánico, modelo 2014 en adelante, con capacidad mínima de 1 tonelada, equipados para transporte de carga liviana. Incluye conductor, combustible y disponibilidad para el traslado de material electoral desde la cabecera municipal a Bucaramanga ida y regreso.	1	UND
1.3.	Alquiler de Transporte	Vehículos tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, con conductor y combustible incluido. Servicio de ida y regreso para delegados, equipos, papelería y material electoral hacia los puestos de votación en las siguientes veredas: Palmas de Guayabito, Puerto Araujo, San Juan de la Carretera, Primavera, Puerto Olaya, San Juan de la Carrilera, Vuelta Acuña, Zambito, Campo Padilla, Dos Hermanos, San Pedro de la Paz, Campo Seco, San Fernando, La Verde, Tropezón, Kilómetro 13, San Tropel y Santa Rosa.	9	UND

2. SERVICIO DE ALIMENTACION

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
2.1.	Suministro de Almuerzos	Almuerzo completo (proteína, arroz, ensalada, jugo natural), servido en recipiente desechable.	50	UND
2.2.	Suministro de Cenas	Cena completa (proteína, acompañamiento, bebida), servida en recipiente desechable.	90	UND

3. PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
3.1.	Coordinador Logístico	Apoyo operativo y logístico en montaje, distribución y coordinación de actividades, jornada completa.	1	UND
3.2.	Operario de Conexión y Desconexión para la Planta	Servicio técnico especializado para operación, conexión y desconexión de planta eléctrica.	1	UND

4. ALQUILER MOBILIARIO

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
4.1.	Alquiler Silla	Sillas plásticas en buen estado, color neutro, resistentes y limpias, destinadas para uso temporal en puestos de votación.	100	UND
4.2.	Alquiler Mesas	Mesas rectangulares plásticas o plegables, en buen estado, con superficie lisa y estable para ubicación de material electoral y apoyo logístico.	50	UND

5. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, BIENES E INSUMOS

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
5.1.	Caja Resma carta	Resmas de papel tamaño carta (8.5" x 11"), 75 g/m², blancura 92%, presentación por caja de 10 resmas de 500 hojas.	5	CAJAS
5.2.	Caja Resma Oficio	Resmas de papel tamaño oficio (8.5" x 13"), 75 g/m², blancura 92%, presentación por caja de 10 resmas de 500 hojas.	5	CAJAS
5.3.	Ganchos clips pequeño	Clips metálicos galvanizados o niquelados, longitud aproximada 28 mm, caja por 100 unidades.	5	CAJAS
5.4.	Bisturís metálicos	Bisturí de acero inoxidable con mango reutilizable, compatible con cuchillas No. 11 o 12, sistema de ajuste seguro.	10	UND
5.5.	Sacaganchos metálico	Sacaganchos metálico tipo palanca, uso oficina.	5	UND

5.6.	Cajas lapiceros negros ofdesco gel	Boligrafo tinta gel color negro, punta 0,7 mm, cuerpo plástico, caja por 12 unidades.	7	CAJAS
5.7.	Corrector	Corrector liquido blanco de oficina, presentación mínima 20 ml.	1	CAJAS
5.8.	Cajas de archivo	Caja de archivo en cartón corrugado, tamaño oficio, resistencia mínima 200 lb, tapa removible.	25	CAJAS
5.9.	Carpetas blancas de archivo cuatro (4) aletas	Carpeta cartulina tamaño oficio, 4 aletas internas.	100	UND
5.10.	Carpetas plásticas tipo sobre	Carpeta plástica tipo sobre tamaño oficio o extra oficio.	26	UND
5.11.	Sobre manila carta	Sobres de manila tamaño carta (22 x 29 cm), color natural.	50	UND
5.12.	Sobre manila oficio	Sobres de manila tamaño oficio (23 x 33 cm), color natural.	50	UND
5.13.	Sobre manila gigante especial	Sobres manila tamaño especial (30 x 40 cm), color natural.	100	UND
5.14.	Cajas lápiz	Lápiz de grafito No. 2, cuerpo hexagonal, con borrador, caja por 12 unidades.	6	CAJAS
5,15.	Sharpie	Marcadores permanentes punta delgada, tinta negra indeleble, caja por 12 unidades.	8	CAJAS
5.16.	Tijeras grandes	Tijeras metálicas de oficina 8", mango ergonómico.	5	UND
5.17.	Cinta de trasparente 4cm	Cinta adhesiva trasparente, ancho 4 cm, largo 40 m.	50	UND
5.18.	Ganchos mariposa mediano y grande	Clips tipo mariposa metálicos, tamaños 32 mm y 51 mm surtidos, caja por 12 unidades.	6	CAJAS
5.19.	Grapas cosedoras blanco	Grapas metálicas tamaño estándar (26/6), caja por 5.000 unidades.	10	CAJAS
5.20.	Sacapuntas	Sacapuntas metálico de uso escolar/oficina.	1	CAJA
5.21.	Marcadores Resaltadores surtidos	Marcadores resaltadores fluorescentes colores surtidos.	5	CAJAS
5.22.	colbon	Pegante blanco multipropósito de uso escolar/oficina.	3	UND
5.23.	Borrador miga de pan	Borrador blanco tipo miga de pan.	2	CAJAS
5.24.	Tinta liquida para sellos azul	Tinta para sellos color azul.	1	UND
5.25.	Huelleros en aceite	Almohadilla para huella dactilar con tinta.	50	UND
5.26.	Estibas plásticas	Estibas plásticas de carga, estructura rígida, lavables, para almacenamiento de material electoral en bodegaje	3	UND
5.27.	Tóneres HP Ref. 151A para impresora láser jet pro MFP 4103fdw	Cartucho de tóner original HP 151X, compatible con impresora HP MFP 4103, rendimiento aproximado de 10.000 páginas.	3	UND
5.28.	Tóneres HP Ref. 26X para impresora láser pro MFP M426dw	Cartucho de tóner original HP 26X, compatible con impresora HP MFP 426dw, rendimiento aproximado de 9.000 páginas.	3	UND
5.29.	Cintas impresora FX2190 marca HP	Cinta de impresión original para impresora HP modelo FX2190, compatible con la misma, de color negro, fabricada con materiales de alta durabilidad que aseguran impresión clara y nítida	4	UND
5.30.	Cinta Peligro	Cinta plástica de señalización color amarillo con texto "PELIGRO", ancho mínimo 7 cm, longitud 100 m.	3	UND

5.31.	Costales de fibra nuevos	Costales elaborados en fibra sintética (polipropileno), color blanco, capacidad 50 kg, resistentes y nuevos.	50	UND
5.32.	Bolsas de aseo grande	Bolsas negras de polietileno calibre 1.0, capacidad 90 L, paquete por 10 unidades.	25	PAQUETES
5.33.	Cordón De Tela Tripa De Pollo Cordoncillo	Cordón de tela tipo "tripa de pollo" o cordoncillo, elaborado en fibra textil de algodón, poliéster o mezcla de fibras, presentado en rollos continuos, diámetro o ancho aproximado entre 3 y 6 mm	1	UND
5.34.	escobas	Escoba plástica de cerdas duras, mango de madera, color surtido.	2	UND
5.35.	traperos	Traperos de algodón con mango de madera, cabezal metálico.	2	UND
5.36.	recogedor	Recogedor plástico con mango largo, reforzado.	2	UND
5.37.	desinfectante	Desinfectante líquido multipropósito, fragancia pino, botella de 1 galón.	1	BOTELLA GRANDE
5.38.	Aromatizante piso	Aromatizante líquido concentrado, fragancia floral, botella de 1 galón.	1	BOTELLA GRANDE
5.39.	Limpiavidrios	Limpiavidrios líquido con atomizador, contenido 1 litro.	1	BOTELLA GRANDE
5.40.	Jabón en polvo	Jabón en polvo para ropa, presentación 8 kg, aroma fresco.	1	PACAS
5.41.	Bombillo led rosca E 27 por 100watts	Bombillo LED 100 W, rosca estándar E27, luz blanca fría, ahorro energético A+.	1	UND
5.42.	Extensión Eléctrica dúplex 8 metros	Extensión eléctrica dúplex, cable de cobre, longitud 8 m, con protector térmico.	2	UND
5.43.	Multitoma eléctricos	Multitoma eléctrica de mínimo 6 salidas, 110–125 V, 15 A, con cable de 1,8 m, interruptor, protección contra sobrecarga y supresor de picos.	5	UND

Marco normativo.

El presente proceso se enmarca en el conjunto de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan la función electoral, la participación democrática, el orden público y la gestión contractual de las entidades territoriales, así como las competencias de las autoridades en la organización de procesos electorales.

1. Constitución Política de Colombia

- **Artículo 2:** Son fines esenciales del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y garantizar la efectividad de los derechos.
- **Artículo 40:** Reconoce el derecho fundamental de todo ciudadano a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, especialmente mediante el voto.
- **Artículos 258 y 260:** Regulan el ejercicio del sufragio y la elección de autoridades públicas.
- **Artículo 209:** Principios de la función administrativa (igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad).
- **Artículo 265:** Establece que el Consejo Nacional Electoral ejerce la suprema inspección, vigilancia y control de la organización electoral.
- **Artículo 266:** Señala que la Registraduría Nacional del Estado Civil tiene a su cargo la organización y dirección de los procesos electorales.
- **Artículo 311:** Corresponde al municipio prestar los servicios que determine la ley y promover la participación

comunitaria.

- **Artículo 315:** Define las atribuciones del alcalde como primera autoridad de policía y director de la acción administrativa municipal.

2. Normatividad Electoral

- **Decreto Ley 2241 de 1986 – Código Electoral**, y normas que lo modifiquen o adicionen.
- **Ley 1475 de 2011**, relacionada con la organización de partidos y procesos electorales.
- **Decreto Ley 1010 de 2000**, estructura y funciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- **Actos administrativos, resoluciones, circulares e instructivos** emitidos por la **Registraduría Nacional del Estado Civil** y el **Consejo Nacional Electoral**, como autoridades competentes en la organización, regulación, vigilancia y control del proceso electoral.

3. Régimen de Contratación Estatal

- **Ley 80 de 1993** – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007**, medidas de eficiencia y transparencia en la contratación estatal.
- **Decreto 1082 de 2015**, en lo relacionado con planeación contractual, estudios previos y modalidades de selección.

4. Normas sobre Orden Público y Autoridades Locales

- **Ley 136 de 1994** y **Ley 1551 de 2012**, relativas a la organización y funcionamiento de los municipios.
- Normas que regulan las funciones del alcalde como garante del orden público y autoridad de apoyo a las autoridades electorales durante la jornada electoral.

¿Qué son las elecciones de Congreso y de Presidente y Vicepresidente de la República y qué finalidad cumplen?

Las elecciones de Congreso de la República y de Presidente y Vicepresidente de la República son mecanismos constitucionales de participación democrática mediante los cuales los ciudadanos ejercen su derecho fundamental al voto para conformar los órganos de representación política del orden nacional y elegir al Jefe de Estado y de Gobierno.

Estas elecciones se desarrollan en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40, 258 y 260 de la Constitución Política, y constituyen la expresión directa de la soberanía popular.

Cumplen funciones esenciales dentro del sistema democrático, entre ellas:

1. Garantizar el ejercicio del derecho fundamental al voto, permitiendo la participación de la ciudadanía en la conformación del poder público.
2. Conformar el Congreso de la República, como órgano legislativo encargado de hacer las leyes, ejercer control político y reformar la Constitución.
3. Elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, quienes dirigen el Gobierno Nacional y representan la unidad nacional.

4. Asegurar la legitimidad del sistema democrático, mediante procesos electorales transparentes, organizados y vigilados por las autoridades competentes.

5. Materializar el principio de soberanía popular, conforme al cual el poder público emana del pueblo.

La organización, dirección y administración de estos procesos electorales corresponde a la Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con el artículo 266 de la Constitución Política y el Decreto Ley 1010 de 2000, bajo la suprema inspección, vigilancia y control del Consejo Nacional Electoral, conforme al artículo 265 de la Constitución Política.

ASPECTOS LEGALES

1. **GARANTIAS CONTRACTUALES**
 Anexo -0
 Póliza de cumplimiento N°: B-100076055
 Fecha Expedición: 26 de febrero de 2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$ 4.460.000	26/02/2026	05/06/2026
Prestaciones sociales	$ 2.230.000	26/02/2026	05/03/2029
Calidad del servicio	$ 4.460.000	26/02/2026	05/06/2026

Anexo -0
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: B-100021344
Fecha expedición: 26 de febrero de 2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Amparo básico-predios, labores y operaciones	$ 350.181.000	26/02/2026	05/03/2026
Patronal	$ 350.181.000	26/02/2026	05/03/2026
Contratistas y subcontratista	$ 350.181.000	26/02/2026	05/03/2026
Vehículos propios y no propios	$ 350.181.000	26/02/2026	05/03/2026

MULTAS Y SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas, ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Una vez el contratista allegue y acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social correspondientes al mes respectivo, conforme a la normatividad vigente, el Municipio procederá a efectuar el desembolso del pago pactado, previa verificación de los requisitos establecidos para tal fin.

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia de las actuaciones del contratista supervisado en cuanto a las actividades ejecutadas dentro del alcance del objeto del contrato durante un periodo del **02 al 10 de marzo de 2026**.

En ese orden de ideas, mediante el presente documento me permito certificar que por parte del contratista ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA, identificada con Nit 901.122.129-3 Cimitarra Santander, se dio cumplimiento al alcance contractual establecido en el contrato N° 201 suscrito el día 26 de febrero de 2026.

para el periodo comprendido entre el 02 al 10 de marzo de 2026, se brindó el SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL AÑO 2026, EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER, CONFORME A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE Y LAS DIRECTRICES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES de la siguiente forma:

En desarrollo del objeto contractual, el contratista ejecutó de manera integral las actividades de apoyo logístico, técnico y operativo para la organización y realización de las elecciones de Congreso de la República del año 2026 en el municipio de Cimitarra, Santander. En este sentido, realizó la planeación y coordinación general de las acciones requeridas, garantizando la articulación con la supervisión del contrato y las autoridades competentes; dispuso del personal idóneo y suficiente para el desarrollo de las actividades; suministró oportunamente los materiales, insumos y equipos necesarios; y aseguró el transporte y distribución eficiente de los mismos hacia los diferentes puntos establecidos. Así mismo, llevó a cabo el montaje y adecuación de los espacios destinados para la jornada electoral, brindó acompañamiento logístico y operativo durante su desarrollo, atendiendo los requerimientos presentados en tiempo real, y posteriormente efectuó el desmonte y cierre de las actividades, dejando los espacios en condiciones adecuadas. Finalmente, el contratista dio cumplimiento a la normatividad electoral vigente y presentó los informes y soportes requeridos, evidenciando el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Relaciono desarrollo presupuestal de las actividades adelantadas:

ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA						
ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. SERVICIO DE TRANSPORTE						
1.1.	Alquiler de Camioneta de Platon	Vehículos camioneta platón 4x4 en excelente estado mecánico, modelo 2014 en adelante, con capacidad mínima de 1 tonelada, equipados para transporte de carga liviana y personal. Incluye conductor, combustible y disponibilidad para el traslado de votos desde la cabecera municipal hacia los puntos de recepción establecidos.	2	UND	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00
1.2.	Alquiler de Camioneta de Platon	Vehículos camioneta platón 4x4 en excelente estado mecánico, modelo 2014 en adelante, con capacidad mínima de 1 tonelada, equipados para transporte de carga liviana. Incluye conductor, combustible y disponibilidad para el traslado de material electoral desde la cabecera municipal a bucaramanga ida y regreso.	1	UND	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
1.3.	Alquiler de Transporte	Vehículos tipo camioneta 4x4, en óptimas condiciones mecánicas, con conductor y combustible incluido. Servicio de ida y regreso para delegados, equipos, papelería y material electoral hacia los puestos de votación en las siguientes veredas: **Palmas de Guayabito, Puerto Araujo, San Juan de la Carretera, Primavera, Puerto Olaya, San Juan de la Camilera, Vuelta Acuña, Zambito, Campo Padilla, Dos Hermanos, San Pedro de la Paz, Campo Seco, San Fernando, La Verde, Tropezón, Kilómetro 13, San Tropel y Santa Rosa.**	9	UND	$ 2.000.000,00	$ 18.000.000,00

2. SERVICIO DE ALIMENTACION						
ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.	Suministro de Almuerzos	Almuerzo completo (proteína, arroz, ensalada, jugo natural), servido en recipiente desechable.	50	UND	$18.000,00	$ 900.000,00
2.2.	Suministro de Cenas	Cena completa (proteína, acompañamiento, bebida), servida en recipiente desechable.	90	UND	$ 18.000,00	$ 1.620.000,00

3. PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO						
ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1.	Operador Logístico	Apoyo operativo y logístico en montaje, distribución y coordinación de actividades, jornada completa.	1	UND	$ 900.000,00	$ 900.000,00
3.2.	Operario de Conexión y Desconexión para la Planta	Servicio técnico especializado para operación, conexión y desconexión de planta eléctrica.	1	UND	$600.000,00	$ 600.000,00

4. ALQUILER MOBILIARIO						
ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4.1.	Alquiler Silla	Sillas plásticas en buen estado, color neutro, resistentes y limpias, destinadas para uso temporal en puestos de votación.	100	UND	$ 8.000,00	$ 800.000,00
4.2.	Alquiler Mesas	Mesas rectangulares plásticas o plegables, en buen estado, con superficie lisa y estable para ubicación de material electoral y apoyo logístico.	50	UND	$ 15.000,00	$ 750.000,00

5. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, BIENES E INSUMOS						
ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.1.	Caja Resma carta	Resmas de papel tamaño carta (8.5" x 11"), 75 g/m², blancura 92%, presentación por caja de 10 resmas de 500 hojas.	5	CAJAS	$ 270.000,00	$ 1.350.000,00
5.2.	Caja Resma Oficio	Resmas de papel tamaño oficio (8.5" x 13"), 75 g/m², blancura 92%, presentación por caja de 10 resmas de 500 hojas.	5	CAJAS	$ 330.000,00	$ 1.650.000,00
5.3.	Ganchos clips pequeño	Clips metálicos galvanizados o niquelados, longitud aproximada 28 mm, caja por 100 unidades.	5	CAJAS	$ 9.000,00	$ 45.000,00
5.4.	Bisturís metálicos	Bisturí de acero inoxidable con mango reutilizable, compatible con cuchillas No. 11 o 12, sistema de ajuste seguro.	10	UND	$ 13.000,00	$ 130.000,00
5.5.	Sacaganchos metálico	Sacaganchos metálico tipo palanca, uso oficina.	5	UND	$ 5.500,00	$ 27.500,00
5.6.	Cajas lapiceros negros ofdesco gel	Bolígrafo tinta gel color negro, punta 0,7 mm, cuerpo plástico, caja por 12 unidades.	7	CAJAS	$ 16.000,00	$ 112.000,00
5.7.	Corrector	Corrector líquido blanco de oficina, presentación mínima 20 ml.	1	CAJAS	$ 53.000,00	$ 53.000,00
5.8.	Cajas de archivo	Caja de archivo en cartón corrugado, tamaño oficio, resistencia mínima 200 lb, tapa removible.	25	CAJAS	$ 20.000,00	$ 500.000,00
5.9.	Carpetas blancas de archivo cuatro (4) aletas	Carpeta cartulina tamaño oficio, 4 aletas internas.	100	UND	$ 5.000,00	$ 500.000,00

5.10.	Carpetas plásticas tipo sobre	Carpeta plástica tipo sobre tamaño oficio o extra oficio.	26	UND	$	10.000,00	$ 260.000,00
5.11.	Sobre manila carta	Sobres de manila tamaño carta (22 x 29 cm), color natural.	50	UND	$	1.000,00	$ 50.000,00
5.12.	Sobre manila oficio	Sobres de manila tamaño oficio (23 x 33 cm), color natural.	50	UND	$	1.200,00	$ 60.000,00
5.13.	Sobre manila gigante especial	Sobres manila tamaño especial (30 x 40 cm), color natural.	100	UND	$	1.500,00	$ 150.000,00
5.14.	Cajas lápiz	Lápiz de grafito No. 2, cuerpo hexagonal, con borrador, caja por 12 unidades.	6	CAJAS	$	15.000,00	$ 90.000,00
5.15.	Sharpie	Marcadores permanentes punta delgada, tinta negra indeleble, caja por 12 unidades.	8	CAJAS	$	50.000,00	$ 400.000,00
5.16.	Tijeras grandes	Tijeras metálicas de oficina 8", mango ergonómico.	5	UND	$	15.000,00	$ 75.000,00
5.17.	Cinta de trasparente 4cm	Cinta adhesiva trasparente, ancho 4 cm, largo 40 m.	50	UND	$	8.500,00	$ 425.000,00
5.18.	Ganchos mariposa mediano y grande	Clips tipo mariposa metálicos, tamaños 32 mm y 51 mm surtidos, caja por 12 unidades.	6	CAJAS	$	12.000,00	$ 72.000,00
5.19.	Grapas cosedoras blanco	Grapas metálicas tamaño estándar (26/6), caja por 5.000 unidades.	10	CAJAS	$	5.000,00	$ 50.000,00

5.20.	Sacapuntas	Sacapuntas metálico de uso escolar/oficina.	1	CAJA	$	65.000,00	$ 65.000,00
5.21.	Marcadores Resaltadores surtidos	Marcadores resaltadores fluorescentes colores surtidos.	5	CAJAS	$	25.000,00	$ 125.000,00
5.22.	colbon	Pegante blanco multipropósito de uso escolar/oficina.	3	UND	$	7.000,00	$ 21.000,00
5.23.	Borrador miga de pan	Borrador blanco tipo miga de pan.	2	CAJAS	$	32.000,00	$ 64.000,00
5.24.	Tinta liquida para sellos azul	Tinta para sellos color azul.	1	UND	$	25.500,00	$ 25.500,00
5.25.	Huelleros en aceite	Almohadilla para huella dactilar con tinta.	50	UND	$	15.000,00	$ 750.000,00
5.26.	Estibas plasticas	Estibas plásticas de carga, estructura rígida, lavables, para almacenamiento de material electoral en bodegaje	3	UND	$	800.000,00	$ 2.400.000,00
5.27.	Tóneres HP Ref. 151A para impresora láser jet pro MFP 4103fdw	Cartucho de tóner original HP 151X, compatible con impresora HP MFP 4103, rendimiento aproximado de 10.000 páginas.	3	UND	$	600.000,00	$ 1.800.000,00

5.28.	Tóneres HP Ref. 26X para impresora láser pro MFP M426dw	Cartucho de tóner original HP 26X, compatible con impresora HP MFP 426dw, rendimiento aproximado de 9.000 páginas.	3	UND	$ 600.000,00	$ 1.800.000,00
5.29.	Cintas impresora FX2190 marca HP	Cinta de impresión original para impresora HP modelo FX2190, compatible con la misma, de color negro, fabricada con materiales de alta durabilidad que aseguran impresión clara y nítida	4	UND	$ 500.000,00	$ 2.000.000,00
5.30.	Cinta Peligro	Cinta plástica de señalización color amarillo con texto "PELIGRO", ancho mínimo 7 cm, longitud 100 m.	3	UND	$ 45.000,00	$ 135.000,00
5.31.	Costales de fibra nuevos	Costales elaborados en fibra sintética (polipropileno), color blanco, capacidad 50 kg, resistentes y nuevos.	50	UND	$ 9.000,00	$ 450.000,00
5.32.	Bolsas de aseo grande	Bolsas negras de polietileno calibre 1.0, capacidad 90 L, paquete por 10 unidades.	25	PAQUETES	$ 18.000,00	$ 450.000,00
5.33.	Cordon De Tela Tripa De Pollo Cordoncillo	Cordón de tela tipo "tripa de pollo" o cordoncillo, elaborado en fibra textil de algodón, poliéster o mezcla de fibras, presentado en rollos continuos, diámetro o ancho aproximado entre 3 y 6 mm	1	UND	$ 30.000,00	$ 30.000,00
5.34.	escobas	Escoba plástica de cerdas duras, mango de madera, color surtido.	2	UND	$ 20.000,00	$ 40.000,00
5.35.	traperos	Traperos de algodón con mango de madera, cabezal metálico.	2	UND	$ 35.000,00	$ 70.000,00
5.36.	recogedor	Recogedor plástico con mango largo, reforzado.	2	UND	$ 15.000,00	$ 30.000,00
5.37.	desinfectante	Desinfectante líquido multipropósito, fragancia pino, botella de 1 galón.	1	BOTELLA GRANDE	$ 45.000,00	$ 45.000,00
5.38.	Aromatizante piso	Aromatizante líquido concentrado, fragancia floral, botella de 1 galón.	1	BOTELLA GRANDE	$ 35.000,00	$ 35.000,00
5.39.	Limpiavidrios	Limpiavidrios líquido con atomizador, contenido 1 litro.	1	BOTELLA GRANDE	$ 30.000,00	$ 30.000,00
5.40.	Jabón en polvo	Jabón en polvo para ropa, presentación 8 kg, aroma fresco.	1	PACAS	$ 45.000,00	$ 45.000,00
5.41.	Bombillo led rosca E 27 por 100watts	Bombillo LED 100 W, rosca estándar E27, luz blanca fría, ahorro energético A+.	1	UND	$ 20.000,00	$ 20.000,00
5.42.	Extensión Eléctrica duplex 8 metros	Extensión eléctrica duplex, cable de cobre, longitud 8 m, con protector térmico.	2	UND	$ 100.000,00	$ 200.000,00
5.43.	multitomas electricos	Multitoma eléctrica de mínimo 6 salidas, 110–125 V, 15 A, con cable de 1,8 m, interruptor, protección contra sobrecarga y supresor de picos.	5	UND	$ 40.000,00	$ 200.000,00
	TOTAL				$3.997.200,00	$44.600.000,00

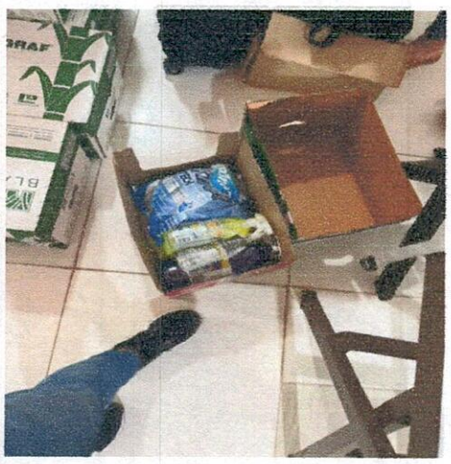
Se deja constancia que los servicios objeto del contrato fueron recibidos a entera satisfacción por parte del Municipio, evidenciándose que el contratista cumplió de manera integral y oportuna con todas las obligaciones contractuales adquiridas. Así mismo, se verifica el adecuado desarrollo de las actividades conforme a lo establecido en el contrato y la normatividad aplicable. Como soporte de lo anterior, se adjunta certificación expedida por el Registrador competente, en la cual se acredita el cumplimiento total de las actividades ejecutadas en el marco del proceso electoral.

REGISTRO FOTOGRAFICO

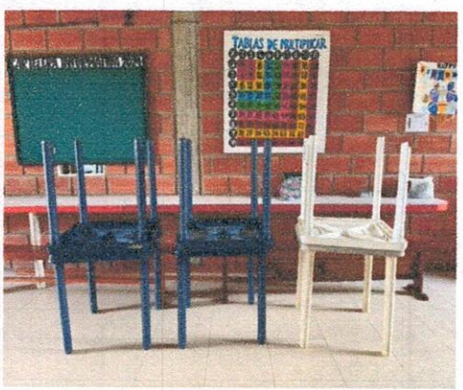








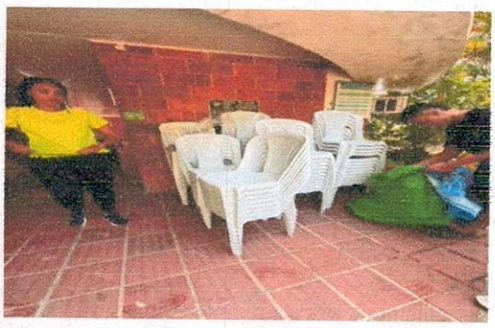
















DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	DIDER TRASLAVIÑA PARDO
CARGO	Secretario de Gobierno
DEPENDENCIA	Secretaría de Gobierno
FECHAS DE REPORTE	
FECHA DEL INFORME	10 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

- Hacer supervisión y seguimiento del contrato de la referencia en cuanto al cumplimiento del alcance del mismo.
- Formular recomendaciones técnicas u administrativas, las cuales generen soluciones definitivas y propicien que el vínculo contractual existente entre las partes se ejecute en buenos términos.

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
DEPARTAMENTO:	Santander, Co.
MUNICIPIO:	Cimitarra
LOCACIÓN ESPECÍFICA:	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA CRA 6 N° 10-10 avenida la paz Cimitarra Santander

AVANCE DEL CONTRATO (%)	
AVANCE TÉCNICO:	100%.
AVANCE FINANCIERO:	0%.
PERÍODO DEL INFORME:	del 02 al 10 de marzo de 2026.
DOCUMENTO DE SOPORTE:	Informe único de ejecución del contratista.
DOCUMENTO POSTERIOR:	Acta de pago único

OBLIGACIONES OBJETO DE LA SUPERVISIÓN

Los supervisores e interventores tienen la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

PRECISIONES:

- El suministro presenta un avance del 100% respecto a su valor contractual.
- Suministro lo establecido dentro del alcance contractual en el tiempo requerido.
- Los suministros cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas dentro del proceso contractual.
- Una vez el contratista allegue la seguridad social correspondiente al mes de ejecución y la respectiva documentación el municipio procederá a realizar el respectivo desembolso total por concepto de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($44.600.000).**

Sin otro particular,

Firma: _____
DIDER TRASLAVIÑA PARDO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Supervisor(a)

Proyecto: Shirley Viviana Amado

ACTA DE ENTREGA Y CERTIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN
Contrato No. 201-2026

En el municipio de Cimitarra, Santander, a los Diez (10) días del mes de marzo de 2026, el Municipio de Cimitarra, en calidad de contratante, y la Asociación de Servicios Integrales de Cimitarra, en calidad de contratista del Contrato No. 201-2026, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL AÑO 2026, EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER, CONFORME A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE Y LAS DIRECTRICES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTE", proceden a realizar la entrega formal de los bienes y servicios contratados al Registrador Municipal del Estado Civil de Cimitarra, señor Diego Andrés Sandoval Pérez, quien recibe a satisfacción los elementos relacionados a continuación.

1. RELACIÓN DE ELEMENTOS Y SERVICIOS ENTREGADOS

ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA			
ITEM	**ARTICULO**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1. SERVICIO DE TRANSPORTE			
1.1.	Alquiler de Camioneta de Platon	2	UND
1.2.	Alquiler de Camioneta de Platon	1	UND
1.3.	Alquiler de Transporte	9	UND
ITEM	**ARTICULO**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**
2.1.	Suministro de Almuerzos	50	UND
2.2.	Suministro de Cenas	90	UND
ITEM	**ARTICULO**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**
3.1.	Coordinador Logístico	1	UND
3.2.	Operario de Conexión y Desconexión para la Planta	1	UND

ITEM	ARTICULO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
4.1.	Alquiler Silla	100	UND
4.2.	Alquiler Mesas	50	UND
ITEM	**ARTICULO**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**
5.1.	Caja Resma carta	5	CAJAS
5.2.	Caja Resma Oficio	5	CAJAS
5.3.	Ganchos clips pequeño	5	CAJAS
5.4.	Bisturís metálicos	10	UND
5.5.	Sacaganchos metálico	5	UND
5.6.	Cajas lapiceros negros ofdesco gel	7	CAJAS
5.7.	Corrector	1	CAJAS
5.8.	Cajas de archivo	25	CAJAS
5.9.	Carpetas blancas de archivo cuatro (4) aletas	100	UND
5.10.	Carpetas plásticas tipo sobre	26	UND
5.11.	Sobre manila carta	50	UND
5.12.	Sobre manila oficio	50	UND
5.13.	Sobre manila gigante especial	100	UND
5.14.	Cajas lápiz	6	CAJAS
5,15.	Sharpie	8	CAJAS
5.16.	Tijeras grandes	5	UND
5.17.	Cinta de trasparente 4cm	50	UND
5.18.	Ganchos mariposa mediano y grande	6	CAJAS
5.19.	Grapas cosedoras blanco	10	CAJAS
5.20.	Sacapuntas	1	CAJA
5.21.	Marcadores Resaltadores surtidos	5	CAJAS
5.22.	Colbon	3	UND

5.23.	Borrador miga de pan	2	CAJAS
5.24.	Tinta liquida para sellos azul	1	UND
5.25.	Huelleros en aceite	50	UND
5.26.	Estibas plásticas	3	UND
5.27.	Tóneres HP Ref. 151A para impresora láser jet pro MFP 4103fdw	3	UND
5.28.	Tóneres HP Ref. 26X para impresora láser pro MFP M426dw	3	UND
5.29.	Cintas impresora FX2190 marca HP	4	UND
5.30.	Cinta Peligro	3	UND
5.31.	Costales de fibra nuevos	50	UND
5.32.	Bolsas de aseo grande	25	PAQUETES
5.33.	Cordón De Tela Tripa De Pollo Cordoncillo	1	UND
5.34.	escobas	2	UND
5.35.	traperos	2	UND
5.36.	recogedor	2	UND
5.37.	desinfectante	1	BOTELLA GRANDE
5.38.	Aromatizante piso	1	BOTELLA GRANDE
5.39.	Limpiavidrios	1	BOTELLA GRANDE
5.40.	Jabón en polvo	1	PACAS
5.41.	Bombillo led rosca E 27 por 100watts	1	UND
5.42.	Extensión Eléctrica dúplex 8 metros	2	UND
5.43.	multitomas eléctricos	5	UND

2. CONFORMIDAD DE LA ENTREGA

El señor Diego Andrés Sandoval Pérez, en su calidad de Registrador Municipal del Estado Civil de Cimitarra, manifiesta haber recibido a entera satisfacción los bienes y servicios anteriormente relacionados, verificando su cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en el Contrato No. 201-2026.

Así mismo, se deja constancia de que no se presentan observaciones ni novedades que afecten la calidad, cantidad o funcionalidad de los bienes y servicios entregados.

3. DECLARACIÓN DE SATISFACCIÓN

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervienen.

ENTREGA

CC 74347128
JIMI ALFREDO BERNAL SÁNCHEZ
Representante Legal
Asociación de Servicios Integrales de Cimitarra

RECIBE

DIEGO ANDRÉS SANDOVAL PÉREZ
Registrador Municipal del Estado Civil de Cimitarra

SUPERVISOR

DIDER TRASLAVIÑA PARDO
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal de Cimitarra